Montería, 21 de septiembre de 2026

Señor
GERMAN ENRIQUE QUIENTERO MENDOZA
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación – IMDER
DIRECTOR

Referencia: Solicitud de Adición Presupuestal y Ampliación de Plazo para el Contrato LP-IMDER-001-2026 “Montería Vive Fit”

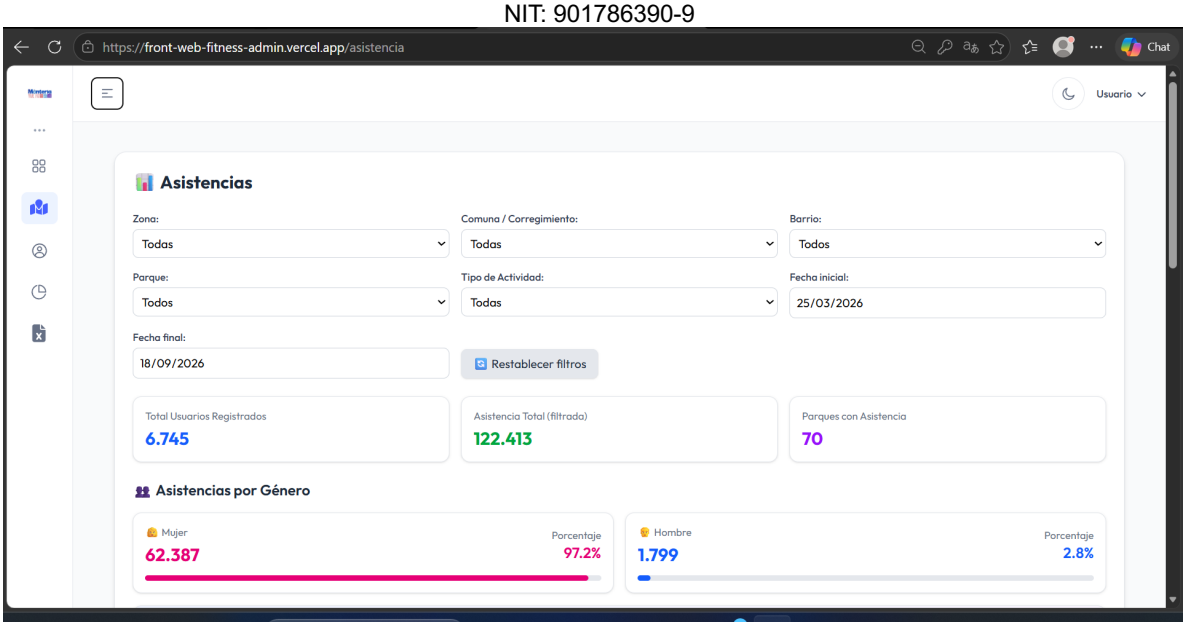
Respetado Director:

Me permito dirigirme a usted en mi calidad de Supervisor del contrato LP-IMDER-001-2026 “Montería Vive Fit”, celebrado con la Fundación para el Desarrollo Integral y la Inclusión Social – FUNDEINSOCIAL, con el fin de solicitar de manera formal la adición presupuestal y ampliación del plazo de ejecución del mismo, por las razones que a continuación expongo:

El programa Monteria Vive fit ha sido percibido y acogido de gran manera, tanto que a la fecha, se han registrado más de 122.413 asistencias en los diferentes puntos, donde el 97,2% de los participantes son mujeres en su mayoría pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3, lo que refleja el alto nivel de aceptación y el enfoque de inclusión y equidad que caracteriza al programa.

Con 6.745 participantes inscritos y activos en la aplicación, la iniciativa ha logrado una amplia cobertura en 70 puntos de atención distribuidos en 11 comunas y 7 zonas rurales, incluyendo un espacio exclusivo para el adulto mayor.

Adicionalmente, se han apoyado la realización de 48 jornadas de Ciclovía Sinú con un promedio de 400 participantes por evento, así como actividades masivas que han congregado a más de 2.000 personas, para lo cual se inserta a continuación capture de la aplicación de asistencia que confirma los datos relacionados anteriormente:



El programa cuenta con un seguimiento científico riguroso, con 4.230 evaluaciones antropométricas bajo protocolo ISAK internacional, lo que permite medir de manera objetiva el impacto en la salud y la composición corporal de los usuarios. Ante la continuidad de la demanda y la necesidad de no interrumpir los procesos de medición y acompañamiento, se hace indispensable garantizar la continuidad del servicio.

Por todo lo anterior, se considera imprescindible realizar una adición presupuestal y ampliar el plazo de ejecución del contrato por un mes y medio adicional. Esto permitirá:

- Atender de manera continua a la población actual, en especial a las mujeres de estratos 1, 2 y 3 que representan la gran mayoría de los beneficiarios.

Esta ampliación responde no solo a la alta demanda, sino que también fortalece la sostenibilidad del programa y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 3 y 11), reafirmando el compromiso del IMDER con la salud y el bienestar de la comunidad monteriana, en especial de los sectores más vulnerables.

Para el desarrollo de la actividad se propone una adicción por valor de $167.480.000,00 pesos para ampliar la atención en un (01) mes y quince (15) días adicionales desglosados de la siguiente forma:

Descripción	unidad	Cant	V. Unitario	V.Total
Mantenimiento de solución tecnológica integral	meses	1,50	$ 2.100.000,00	$ 3.150.000,00
Descripción	**Cant-mes**	**Número de cargos**	**V. Unitario**	**V.Total**
Coordinador general del proyecto	1,50	1	$ 5.700.000,00	$ 8.550.000,00

Coordinador de actividad física	1,50	1	$ 5.700.000,00	$ 8.550.000,00
Monitores en actividad física	1,50	17	$ 4.700.000,00	$ 119.850.000,00
Técnico en actividad física	1,00	3	$ 2.200.000,00	$ 6.600.000,00
Bachiller logístico	1,00	4	$ 1.780.000,00	$ 7.120.000,00
Médico general	1,16	1	$ 5.700.000,00	$ 6.610.000,00
Ingeniero de datos	1,50	1	$ 4.700.000,00	$ 7.050.000,00
			TOTAL	$ 167.480.000,00

Ampliación de Plazo: Se propone extender el plazo de ejecución del contrato hasta el *08 de noviembre de 2026*, manteniendo la misma estructura operativa y de supervisión.

Adjunto a la presente, el Acta de Comité No. 01 suscrita con el contratista, donde se detallan los alcances, justificación y desglose financiero de la solicitud.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier orientación o trámite adicional requerido para la aprobación de esta solicitud.

Cordialmente,

ANDY ESPINOSA BERRIO
Subdirector de Deporte, Recreación y Tiempo Libre
Supervisor

Proyectó técnicamente: José Vergara – Coordinador de recreación y tiempo libre